

ANEXO
Convocatoria: Orden de 12 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden	Puesto adjudicado				Puesto de procedencia				Datos personales adjudicatario/a			
	Puesto	Localidad	Nivel	C.E. — Pesetas	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C.E. — Pesetas	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Dirección General de Carreteras SERVICIOS PERIFÉRICOS Demarcación de Carreteras de Cataluña	Lleida.	27	1.689.912 Pesetas	Fomento. Demarcación de Carreteras de Cataluña. Lleida.	26	1.689.912 Pesetas	Romero Lacasa, Juan Antonio.	1366068757A1000	A	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7521 *ORDEN de 21 de marzo de 2001 por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Paloma Gallego Olivares, aspirante seleccionada en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 26 de abril de 1999.*

Por Orden de 5 de enero de 2001, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se declara apta en la fase de prácticas y aprobada en el procedimiento selectivo de ingreso del Cuerpo de Maestros, convocado por Orden del Ministerio de Educación y Cultura, de 26 de abril de 1999, a doña Paloma Gallego Olivares, aspirante seleccionada, en virtud de estimación de recurso, que no había sido evaluada por no tener completa la fase de prácticas.

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad Educación Infantil, a doña Paloma Gallego Olivares, con número de Registro de Personal 5081512768 A0597, documento nacional de identidad número 50.815.127 y una puntuación de 7,2647.

Segundo.—La señora Gallego Olivares se considera ingresada en el Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2000.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

7522 *ORDEN de 26 de marzo de 2001 por la que se hace pública la Resolución parcial de varios puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 18 de diciembre de 2000.*

Por Orden de 18 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 2001) se anunciaron, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de

Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio:

Primero.—Acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria referida según se detalla en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 26 de marzo de 2001.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR

Consejería de Educación en Estados Unidos

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Agregado de Educación en Nueva York. Nivel: 26. Grupo: A/B. Cuerpo: EX28. Complemento específico: 1.258.344 pesetas/año. Administración: AE. Localidad: Nueva York (Estados Unidos).

Puesto de procedencia:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; provincia. Educación, Cultura y Deporte; 26; Nueva York (Estados Unidos).

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Martínez Fernández, Gustavo Adolfo. Número de Registro de Personal: 0207692657 A0590. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

7523 RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2001, de la Universidad «Jaume I» de Castellón, por la que se nombra a don José Sarrión Gualda, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones».

En cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia número 1.155/2000, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, rollo de apelación número 115/200, por el que se revoca la dictada en primera instancia, autos número 292/99 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de los de Valencia, dicta Resolución en los siguientes términos:

Notificada en fecha de 7 de marzo de 2001 la firmeza de la sentencia referida por el órgano jurisdiccional con potestad para proveer a su ejecución y acusado recibo de la misma en los términos prevenidos en el artículo 104 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de conformidad con lo dispuesto en dicho precepto y

en virtud de las facultades que este Rectorado otorga al artículo 65.n) de los Estatutos de la Universidad «Jaume I», resuelvo:

Primero.—Nombrar Catedrático de Universidad del área de «Historia del Derecho y de las Instituciones» de la Universidad «Jaume I», al Profesor Doctor don José Sarrión Gualda, con efectos de fecha 28 de septiembre de 1999.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Tercero.—Notificar la presente Resolución al Profesor Doctor don José Sarrión Gualda.

Castellón de la Plana, 21 de marzo de 2001.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

7524 RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Ángel Luis Acosta Romero Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», adscrita al Departamento de Periodismo.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Ángel Luis Acosta Romero Profesor titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Periodismo», adscrita al Departamento de Periodismo.

Sevilla, 22 de marzo de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

7525 RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Luis Nieves Gómez Profesor titular de Universidad adscrito al área de conocimiento de «Óptica».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Óptica», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 9 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Juan Luis Nieves Gómez Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Óptica».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Óptica.

Granada, 26 de marzo de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

7526 RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Rosario Arroyo González Profesora titular de Universidad adscrita al área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», convocada por Resolución